



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 04 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.09.2023 16:48:13 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001331-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero de 2023; la Resolución Corrida N° 001253-2023-P-CE-PJ, de fecha 14 de julio del 2023; la Resolución Administrativa N° 000382-2023-GG-PJ, de fecha 18 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CEPJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero de 2023, se resolvió: *"Conformar la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash", comprendiendo entre otros al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto como Coordinador General y a la abogada Rosa Mery Alva Fernández como Secretaria Técnica de la indicada comisión.*

Tercero.- Que, el artículo segundo de la Resolución Corrida N° 001253-2023-P-CE-PJ, de fecha 14 de julio del 2023, dispone: *"Designar al señor Raúl Serafín Rodríguez Soto, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash, como Magistrado Contralor de Segunda Instancia de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial".*

Cuarto.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000382-2023-GG-PJ, de fecha 18 de agosto de 2023, se resuelve: *"Autorizar, a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, previa entrega de cargo, hasta el 31 de diciembre de 2023; el desplazamiento en la modalidad de destaque por necesidad de servicio y encargatura de la servidora Rosa Mery Alva Fernández, Asistente en Servicios de Comunicaciones I de la Corte Superior de Justicia de Ancash, contratada bajo el régimen laboral de la actividad privada del Decreto Legislativo 728 - plazo indeterminado, a la plaza OCMA 076082 de analista II, perteneciente a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial;(...)"*.

Quinto.- En esa línea, la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial, tiene como objetivo primordial lograr que peruanas y peruanos accedan a la justicia de manera oportuna, eficiente e inclusiva, mediante el trabajo articulado con operadores de la administración de justicia, instituciones del Estado y Sociedad Civil, por tanto, corresponde emitir el acto administrativo que deje sin efecto la Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, solo en el extremo de la designación del Coordinador General y la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Secretaría Técnica, ello con la finalidad de que esta Corte Superior de Justicia continúe contribuyendo con la promoción efectiva de acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad implementando las 100 Reglas de Brasilia de manera coordinada.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, en el extremo que designa al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto - Coordinador General de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash y a la abogada Rosa Mery Alva Fernández - Secretaría Técnica.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al Coordinador General y Secretaría Técnica de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. SABY PERCY TARAZONA LEÓN Juez Superior (T) - Presidente de la Sala Laboral Permanente	Coordinador General
Abg. GLADYS YANETT FIDEL JAMANCA Servidora de la CSJAN	Secretaría Técnica

Artículo Tercero.- MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2023.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, en coordinación con las dependencias administrativas a su cargo, otorgue las facilidades para el óptimo trabajo que pudiera realizar la presente Comisión.

Artículo Quinto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional y de los/as integrantes de la comisión mencionada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

